DICTAMEN UOC N° 44 /2017

A : Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE : C.P. Nathalia Melot Díaz, Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA : 20 de diciembre de 2017

ASUNTO : Solicitud firma de Contrato

Quien suscribe, se dirige a usted con referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES DE MONITOREO" – ID 338833,** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, habiendo culminado el proceso de evaluación de la oferta presentada, mediante Resolución **N° 4464/17,** se adjudica el llamado a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** la cual, además de cumplir cabalmente con los requisitos establecidos por la Convocante (conforme se indica en el Informe del Comité de Evaluación), **fue la única recibida en el marco del presente llamado**, motivo por el cual se recomienda a la firma del contrato con anterioridad al vencimiento del plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 para formular protestas, atendiendo a la urgente necesidad de contar con las suscripciones referidas.

Cabe destacar además que la recepción de las mismas – por parte del proveedor adjudicado- debe afectar presupuestariamente el presente ejercicio fiscal, debido a que conforme a la planificación presupuestaria, la ejecución del llamado, obligación y pago fue prevista para el año 2017.

Por lo expuesto y no existiendo participantes agraviados, se considera oportuna la formalización del contrato.

Atentamente.